

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 3962  
Ciudad Universitaria, 01 de octubre de 2021.

**Emite UAEM convocatoria de consulta para  
actualización del Código de Ética Universitario**

Con el fin de realizar una revisión y actualización a los principios y valores del comportamiento de los universitarios, fue emitida la convocatoria de Consulta de Actualización del Código Ético Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que aprobó el Consejo Universitario en su sesión ordinaria el pasado 24 de septiembre, informó Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de esta casa de estudios.

Entrevistada hoy en Radio UAEM, Fabiola Álvarez destacó que por primera vez en la historia de la UAEM, la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, implementará mecanismos para la participación de integrantes de la comunidad universitaria con alguna discapacidad, además de generar un equilibrio en caso de tener incidentes que pongan en riesgo la autoridad moral de los universitarios.

Fabiola Álvarez indicó que la consulta busca la participación de los universitarios con propuestas de mejora en los principios normativos de equidad, la igualdad de género, el lenguaje incluyente, la protección de los grupos vulnerables, la educación inclusiva, el uso responsable de la Tecnologías de la Información y Comunicación, evitar la discriminación y el acoso sexual, promover la cultura del respeto a los Derechos Humanos, entre otros.

Por su parte, Juana Bahena Ortiz, subsecretaria técnica del Comité de Ética Universitario y directora de la Facultad de Artes, expresó que la recepción de las propuestas de mejora y modificaciones al documento será del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021, para que los participantes, alumnos, docentes, investigadores, trabajadores de forma individual o colectiva, ingresen a la página institucional: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/comite-de-etica/>, obtengan los formatos y participen en la consulta.

Juana Bahena detalló que el Código Ético Universitario permitirá regular el comportamiento de los universitarios, así como actualizar los protocolos a seguir en caso de incidir en alguna conducta que altere la convivencia o los principios normativos universitarios.

Cabe recordar que el Comité de Ética es la instancia colegiada que garantiza la legalidad, el combate a la corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas y los valores éticos afines.

Este comité da seguimiento a la aprobación de los protocolos e incluso las sanciones que contravengan el Código de Ética de la UAEM, para asegurar el cumplimiento de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe regir en las y los investigadores, docentes, trabajadores y alumnos de la UAEM, para favorecer la transparencia y la convivencia fraterna entre universitarios.

Algunas de las atribuciones de dicho comité son emitir recomendaciones y opiniones acerca del cumplimiento de las normas éticas de todas las actividades sustantivas y adjetivas de la comunidad universitaria.

Con estas acciones también se busca garantizar el bienestar y los derechos humanos de los participantes en los proyectos de investigación que se realizan con respaldo de la UAEM, dentro o fuera de sus instalaciones, con participación del personal de la Universidad o de apoyo externo.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia